PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMERO SUELTO 10 CENTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, sábado, 4 de Marzo de 1882. — N.° 206.

Los gobiernos de resistencia

No ha mucho tiempo que un periódico ministerial lo consignaba con cierto retintin cortesano. Llegó el caso de que los liberales, cuando caigan, caigan sin poder echar á nadie la culpa. Y que caerán, pero pronto, muy pronto, más pronto de lo que debia esperarse, es caso previsto. No hay sino ver la especie de impopularidad que se va ganando el señor Camacho y la suerte de glorificacion que se conquistan, por el hecho de serlo, sus víctimas. Ayer hubo hasta coronas para los perseguidos por la justicia, que es lo mismo que lanzar pregones contra los usufructuarios del gobierno.

Dígase cuanto se quiera respecto á la actitud de los contribuyentes para con el Ministerio y respecto á la actitud del público para con los contribuyentes. Pero al cabo la consecuencia final siempre há de ser la misma. El Gabinete de la izquierda dinástica, á trueque de asegurarse la permanencia de los favores, cuyo disfrute le desvanece, háse divorciado del sentimiento general sin lamentarlo. ¿Cabe prolongar por largo espacio de tiempo una situacion semejante? No en modo alguno. Los gobiernos de resistencia, útiles al parecer en determinadas circunstancias, tienen su sancion penal que se les impone á la larga, á la corta.

A medida que se acentúa su carácter, les es más difícil sostenerse en los límites de la legalidad, y á medida que de ella se ven forzados á salirse, les van faltando los medios indispensables para dilatar la existencia. Primero les estorba el Parlamento, cuya iniciativa burlan cuando no logran amenguarla. Despues les estorba la prensa, cuya resonancia castigan cuando no logran evitarla. Por último, les estorban los principios y los parciales, cuyo menosprecio exageran para cohonestar sus yerros. Hasta que al fin, llega la hora de la liquidacion, y sus adversarios les ajustan las cuentas tomándoles la herencia en nombre de los acreedores. Los acreedores, en ese trance decisivo, suelen ser todo el mundo.

Y véase, como el periódico ministerial á que aludimos en el principio, habia razon para decir lo que dijo. Los liberales de la dinastía que en 1843 y en 1856, como en 1823 y en 1814, perdieron el mando por soberano fallo de augustas voluntades, ahora, en 1882, lo abandonan de propio impulso y no lo pierden por causa ajena. Pudieron satisfacer la opinion y se han complacido en sacrificarla. Pudieron realizar íntegro su programa, y se han empeñado en olvidarlo. Pudieron aniquilar á sus detractores, y se han decidido á rehabilitarlos.

Hé ahí la situacion del momento. No ha de extrañarse, pues, la violencia con que se responde á la insensatez, para usar el lenguaje consagrado por el más atildado de nuestros colegas.

Las manifestaciones ostensibles de la orfandad ministerial serán excesivas, serán extemporáneas, serán apasionadas, serán tales como se quiera, ni lo afirmamos ni lo negamos, ni lo discutimos siquiera. Más son hijos legítimos de la conducta desatentada del gobierno del Sr. Sagasta, que apetecia morir de suicidio y no de la muerte habitual á los de su genealogía. Cuando yazga exánime sobre la arena del combate ¡ah! le será lícito y legítimo exclamar como los gladiadores romanos. *¡Ave César! ¡Morituri te salutant!* Tales son las sublimes palabras que deben servir de consuelo á su próxima agonía.

Y hénos en la necesidad de apuntar al ménos otro órden de consideraciones bien distinto. Los que en nombre de los intereses materiales maldicen en las circunstancias ordinarias de la política y de los políticos encerrándose, ó en una indiferencia inverosímil, ó en una dependencia inexplicable; los que abandonan el palenque cuando es la hora de la lucha y desamparan su propia conveniencia, creyendo anteponerla á cualquier otro linaje de elevadas miras; los que no saben apreciar á tiempo el valor y el alcance de las garantías en donde descansa el ejercicio libre del derecho, aprendan en el libro de las indiscutibles enseñanzas. ¿Qué principios invocan, si la arbitrariedad suponen que los azote el rostro? ¿Que principios denuncian, si advierten que la justicia, á la cual créense con títulos, se les niega? Allí están los hechos para responder por nosotros.

Si las soluciones que constituyen el credo de la democracia predominaran en nuestro país no habría sobrevenido entre contribuyentes y gobernantes el conflicto á la sazon planteado en alarmantes términos. ¿Por qué? Porque la opinion, armada y apercibida siempre, reina y gobierna. Si los institutos que son de esencia en el organismo de la democracia tuvieran cuerpo de realidad en nuestra tierra, el litigio ahora pendiente entre los consejeros responsables y las aspiraciones populares, no habría sobrevenido. ¿Por qué? Porque las necesidades comunes son más fuertes en toda democracia que los egoismos individuales. No hubiera, es verdad, víctimas coronadas en tumulto. Pero tampoco se darian partidos funestos y sentenciados á perpétuo estigma, prontos á escarnecer el voto universal que los derrocara en ocasion solemne.

(*El Progreso*)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Liberal:*

Varios proyectos se han enunciado para proporcionar más ó ménos ámplios recursos á la familia del señor Moreno Nieto. Se ha hablado de donativos, de suscricion nacional y de otros medios. El catedrático de química general, Sr. Luna, ha propuesto que á semejanza de lo que se hace en otros paises, dé cada uno de los profesores de la Universidad, Castelar, Moret, Lafuente, Ortiz de Zárate, Silvela, Galdo, el mismo Luna, una conferencia pública y de pago en el gran Paraninfo, dedicando los productos al objeto deseado.

Es de presumir que si esto se hiciese así, por realizar un acto tan benéfico, como por escuchar la voz elocuente de oradores tan distinguidos, como por adquirir conocimientos de las diferentes materias que podrían tratar, sería la concurrencia muy numerosa y el resultado muy lisonjero.

=

Muchos fueron los regalos que recibieron los presos del sindicato. Entre ellos tenemos noticia de los siguientes:

D. Valeriano Perez, mandó un magnífico ramillete de dulces adornado con banderas españolas; el dueño de la fábrica de cervezas, la Deliciosa, remitió varias docenas de botellas; D. Valentin Martin, salchichon de Vich y botellas de manzanilla y champagne; D. Juan Fernandez, dueño del café Universal, ofreció en nombre del gremio de cafeteros, suministrar el servicio de fonda, miéntras dure la prision; D. Agustin Izquierdo, dueño del establecimiento de ultramarinos que está en frente del Saladero, ha puesto á su disposicion todos los artículos de su casa.

=

Ha fallecido en el manicomio de la calle de Piepos, en Paris, Mr. Rozaud, marido de la célebre cantante Nilson.

=

Comienza la huelga de los ayuntamientos ante la imposibilidad de soportar las bases que la Hacienda les aplica para los consumos.

El de Santander ha dimitido en masa. Otras varias corporaciones populares han anunciado igual determinacion si no son atendidas sus quejas.

Solo falta ahora que los concejales sean llevados á la cárcel por rebeldía contra las leyes.

Es el procedimiento que priva la última moda constitucional.

=

Escandalízase grandemente *La Union*, porque en Turin se ha despedido del público un artista leyendo en el teatro una poesía de Carducci, el himno al diablo.

Hace mal *La Union* en escandalizarse por tan poca cosa...

Ahí tiene á los neos que no dedican himnos al diablo pero le ponen velas.

=

La Fé tambien está *amareggiata*.

Antes de copiar la carta de D. Cárlos, se permite este desahogo:

«Segun vemos en los periódicos liberales, de donde la tomamos, apareció anoche en el único diario político, que no recibimos.»

¡Pobrecilla! No puede encerrarse más amargura en menos líneas.

El amo y el señor trata á *La Fé* como á una «húngara» en momentos de hastío.»

=

Es curioso el descubrimiento hecho por *El Imparcial*.

Del conflicto de los gremios no es responsable el señor Camacho, ni hay que atribuirlo á las gestiones del Sindicato. A quien el gobierno debe pedir cuenta de que hayan llegado las cosas al estado de tension en que hoy se encuentran, es... ¿no lo adivinan nuestros lectores?

¡El alcalde de Madrid!

La antigua lógica de *El Imparcial* se ha convertido en lógica del Sr. Camacho á quien únicamente ha podido ocurrir tal disparate.

Sitiados todos los ayuntamientos de España por los enormes encabezamientos de consumos, es natural que al preocupado director de la Hacienda española le parezcan *síndicos* todos los alcaldes.

=

Con razon sospechábamos que en Valencia estaba pasando algo extraordinario estos últimos dias.

Lo que pasaba está expresado á medias en el telégrama que insertamos á continuacion y que copiamos de *El Correo*, único periódico que lo publica testualmente.

Dice el despacho á que nos referimos:

«*Valencia* 26.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.

A consecuencia de una circular que han publicado hoy los periódicos, firmada por el sindicato general valenciano, teniendo en cuenta que se les permitió en su dia el derecho de reunion, pero no el de asociacion, bajo cuyo carácter necesita por la ley, como requisito prévio é indispensable para funcionar, dar á conocer su objeto á la autoridad gubernativa y obtener de esta la aprobacion del reglamento ó estatutos por que haya de regirse; careciendo de tales requisitos el sindicato general valenciano, se ha declarado disuelto dicho sindicato. Conocida esta disposicion, la opinion de hombres sensatos se ha manifestado con sincero aplauso.»

* * *

La lectura del telégrama que antecede llevó la duda á nuestro ánimo, porque está redactado de tal modo que no es posible decidir si el sindicato general valenciano *se ha disuelto*, como resulta del despacho del gobernador, ó *si ha sido* disuelto, como se deduce de los términos generales del telégrama.

Muy duro nos parecia que el sindicato valenciano hubiese declarado *motu proprio* que no estaba constituido con sujecion á la ley, y que teniendo en cuenta esta circunstancia, hubiese decidido declararse disuelto.

Bajo esta impresion procuramos investigar lo que hubiese de cierto en el asunto, logrando saber al fin lo mismo exactamente que presumíamos: esto es, que el sindicato general valenciano ha sido disuelto por disposicion del gobernador, y obrando dicha autoridad con arreglo á las instrucciones de Madrid recibidas.

Al efecto el gobernador de Valencia Sr. Loma, dirigió al presidente del sindicato Sr. García Monfort, una comunicacion calcada precisamente en los argumentos que á la ligera consigna el telégrama que hemos reproducido.

* * *

La disolucion del sindicato de Valencia parece indicar la suerte que aguarda á los que se han formado en otras provincias sinó han llegado á constituirse como asociacion con estatutos aprobados por la autoridad.

El de Madrid se halla en distintas condiciones; pero esto no impide—á juicio de un elevado ministerial á quien oimos sustentar esta opinion—que pueda ser disuelto, por que el gobierno entiende que ha rebasado el límite que le imponen sus estatutos.

Esto, hablando en plata, quiere decir que al gobierno se le ha pasado por las mientes la idea de disolver el sindicato madrileño.

=

Los súplicas é instancias de los mismos síndicos, han impedido que el comercio de Madrid hiciese una

gran manifestacion á la vez que sus representantes entraban en la cárcel.

Pero si los comerciantes é industriales se contentaron con las expresivas demostraciones de que damos cuenta en otro sitio de este número, el gobierno no quiso privarse del gusto de hacer por su cuenta la gran manifestacion.

Mientras entraban en el Saladero los síndicos de los gremios, un número considerable de agentes de órden público—de 50 á 60—halIábanse situados en aquel paraje al mando de un capitan y á las órdenes del coronel del cuerpo, Sr. Perez de Rivera.

Cuando acababa de ingresar el último de los síndicos, una compañía del cuerpo de seguridad, armada con fusiles, y al mando de un capitan, dirigióse hácia la cárcel de Villa por la calle de Hortaleza.

La multitud aplaudia á los miembros del sindicato y miraba de reojo á la policía del gobierno...

Un veterano de la noche de San Daniel decia en un corrillo:

—La boca se me hace agua... D. Ramon ya habria mandado dar una carguita de caballería.

=

Lo dijimos hace muchos dias.

Cuando se anunció el estreno de *La elocuencia del silencio*, pareciónos el título una alusion á la muda actitud de los conservadores.

Esa comedia—deciamos—debe dedicarla su autor al Sr. Sagasta.

La Epoca nos dá la razon.

Con el título de «la comedia fracasada», escribe un artículo, cuya moraleja se condensa en este cuentecillo:

«Hacen nuestros amigos, y hacen bien, como el médico del cuento al que se presentó un pobre hombre aquejado de un pólipo á la nariz que se la comia á ojos vistos.

—Doctor, dijo el enfermo, acudo á V. con la esperanza de lograr más ventura que con otros facultativos, que aseguran que es menester para curarme, apelar á la amputacion.

El médico examinó la parte enferma.

—Pues no señor, le repuso, de manera alguna; no es preciso cortar la nariz...

—Gracias á Dios, exclamó gozoso el doliente.

—No es preciso, porque ella sola se caerá pronto.»

Se caerá, sí.

Pero el enfermo—léase el país—se quedará chato.

No son los conservadores los llamados á echarle nariz nueva.

=

Como obedeciendo á una consigna, los periódicos oficiosos, han desmentido la noticia que publicamos sobre la dimision del general Prendergast. Aunque podíamos insistir en la exactitud de nuestros informes, no tenemos interes en ello, máxime despues de haber manifestado el señor ministro de Ultramar á aquella autoridad que se halla satisfecho de su conducta. Esta declaracion la hizo por telégrafo el señor ministro de Ultramar ántes de tener conocimiento de la órden de destierro dictada contra el señor Cepeda, director de la *Revista Económica*; no sabemos lo que opinará en vista de esa arbitrariedad.

Para formar completo juicio, está esperando los antecedentes que ha pedido acerca de los motivos que han producido tan grave medida, y si como se dice, ha sido motivada solamente por una cuestion de carácter personal que sostenia el Sr. Cepeda desde las columnas de su periódico con un redactor de *La Voz de Cuba*, á consecuencia de haber llamado aquél miserables á los que escriben anónimos injuriosos; no vacilamos en afirmar que el Sr. Leon y Castillo desaprobará la conducta del general Prendergast como desaprobó la del general Blanco cuando desterró á tres periodistas.

* *

El Sr. Cepeda es un asturiano, que perteneció al cuerpo de voluntarios Ságua y que prestó servicios á la causa de la integridad nacional durante la guerra separatista. Despues de la paz del Zanjon defendió, con otros peninsulares en la *Revista económica* que fundó, las soluciones liberales, decidiéndose con los señores Leal, Conte Vilanova y otros, por la solucion autonómica. Dicho periódico se caracteriza por la energia con que defiende esta idea y por su empeño de identificar la suerte de los partidos liberales de Cuba con la de los democráticos de la Península. Ahora sostenia una polémica muy viva con el periódico ultramontano *La Voz de Cuba*, dirigida por el Sr. Rafael, español de orígen, que aceptó hace años la nacionalidad mejicana y que hoy inspira al grupo intransigente de la grande Antilia.

Esta cuestion parece haber sido la causa de la expulsion del Sr. Cepeda, que debe llegar á Madrid dentro de 10 dias.

MAHON

CATALUÑA

Siendo el suelo catalan tan visitado por los menorquines, cuyos intereses y relaciones se alimentan en gran parte de la exuberante vida del antiguo Principado, creemos que no será del todo inoportuno ocupar algunas líneas en asuntos históricos referentes á la que fué *Marca Hispánica*. Entre Cataluña y Menorca hay ciertos lazos, cierta afinidad, cierta simpatía, que no es posible desconocer: en el emporio de la industria española, en la populosa Barcelona, el nombre mahones se ha hecho siempre lugar, tomandose por estension como sinónimo de menorquin: entre los comerciantes barcinos se aprecia como merece la honradez isleña, y es una garantía para ellos el haber nacido en medio de las benéficas auras de la segunda balear. De modo que, aunque no hubiese otras razones, estos motivos de gratitud serian, por nuestra parte, mas que suficientes, para escusar la eleccion de nuestra tésis y para lejitimar el móvil de nuestros apuntes.

Pero hay tambien razones etnográficas que nos abonan. Muchos de nuestros apellidos son oriundos de Cataluña; muchas de nuestras costumbres son catalanas; una buena parte de la juventud menorquina recibe en las aulas y en los escritorios de Barcelona las luces y la esperiencia, que mas tarde labran su porvenir. La ciudad de los Berengueres es el desembarcadero casi esclusivo de estos isleños, cuando quieren ponerse en contacto con la vieja Europa: la nebulosa cumbre de Monjuich es el primer testimonio que recibe en lontananza el pasajero menorquin, para testificarle que se ha alejado de las playas baleares, viniendo á ser el heraldo que le anuncia la llegada á un nuevo país, donde no le faltará la mejor acojida ni la mas sincera hospitalidad. ¿Qué mucho, pues, que nos ocupemos de Cataluña, como de cosa propia; que delineemos en este periódico local algunos de sus caracteres históricos, como si tratasemos de nuestra patria querida, como si la isla de Menorca fuese realmente un fragmento desprendido del continente catalan, para servirle de obra de defensa contra las invasiones marítimas!

Pasemos ya al objeto de nuestro escrito, que no es otro que dar una somera idea de los pueblos que se consideran como aborijenes catalanes y de las opiniones que se han emitido sobre la etimolojía de Cataluña.

Dado el poco espacio á que tenemos que ceñirnos, bien se comprenderá que no haremos mas que apuntar ambas cuestiones, de sí tan enmarañadas, que no han podido resolverse de una manera satisfactoria para los mas, ni aun por aquellos catalanistas que pasan por mas distinguidos. Nos concretaremos á mencionar lijeramente la opinion de algunos de estos, sin atrevernos á dar la nuestra; pues no hemos estudiado lo bastante esta difícil cuestion, ni poseemos, por otra parte, los múltiples conocimientos que son necesarios para terciar en esta clase de discusiones.

Entre los pueblos que colonizaron Cataluña, hay algunos que descienden de los Txandalas indios, que se vieron obligados á abandonar su país natal, á consecuencia de las terribles luchas bramánicas y budistas, cuyos partidarios les eran igualmente adversarios. Tambien la ocuparon en parte los Celtas (Scitas, Sacios ó Sacas, segun el código de Manú, que se remonta verosimilmente á muchos siglos antes de nuestra era). Precedieron á los Celtas los Iberos, que segun Fernandez Guerra son tambien los Vascos, quien añade que vivian primitivamente en la Colquida y Armenia. Sobre este estremo el renombrado catalanista Sr. Sanpere y Miquel, acérrimo partidario del vasco como á lengua primitiva ibérica, dice que esta cuestion sobre la lengua tendria que resolverse segun lo admitido por el Sr. Fernandez Guerra, buscando é indagando si en el Tauro, cordillera de Turquía asiática, se ha hablado lo mismo que en el Pirineo; y si esto fuera verdad, añade, resultaria demostrado: 1.° Que los vascos no representan el elemento aborijena: 2.° Que la lengua aborijena era diferente de la vasca.

El Sr. Sanpere y Miquel, con gran competencia, lo resuelve diciendo que en el Asia no se habló vasco, y por lo mismo, que este pueblo representa el elemento aborijena y que su lengua fué tambien la de los aborijenas iberos ó catalanes.

A esto se opone D. Juan Maluquer Viladot y dice que, no obstante las afirmaciones del Sr. Sanpere, este compara algunas palabras del idioma Accad con el Euskar, cuando el Accad es una lengua asiática. Lo que esto probaria, segun el entender de Maluquer, lo contrario de lo que aquel se propone demostrar, ó sea que la lengua euskara no fué la aborijena, pues si fué parecida como aglutinante á la accad, tendria con esta un orijen comun. M. V. cree que los iberos vinieron del Asia; que el euskar no es lengua aborijena, y que los iberos fueron del tronco ario ó indo-europeo; ó lo que es lo mismo que en el Asia se habló vasco y que esta lengua importada á España por los iberos pertenece á las únicas que reconocemos, á las indo-europeas. Sigue concretando este punto M. V. y dice que si, en el catalan hallamos palabras que hoy son aun literalmente sanscritas, otras del sanscrito pero un poco modificadas, y otras tambien sanscritas, que tanto pueden derivar del sanscrito directamente, como de este por medio del latin: y si por otra parte se atiende á lo que la historia de la lengua catalana tiene demostrado, ó sea que las demas hablas que han dominado mas ó ménos en dicha tierra, han dejado recuerdos en el catalan, se debe concluir por estas mismas razones que los Aryas no solamente fueron los primeros aborijenes, sinó que su lengua, el sanscrito, fué la de los primeros pobladores de Cataluña.

--

Si nos trasladamos á la segunda cuestion debemos desde luego decir que la etimolojía de esta palabra ha sido tan controvertida y con tanto empeño, que tendriamos que cansar al lector, si tratasemos de esponer todas las raices que se han buscado, para indagar su filiacion. La mayor parte de las opiniones emitidas las registra Bosch en sus *Títulos de Honor de Cataluña, Rosellon y Cerdaña*, libro 1.° cap. 21 y son como siguen:

La primera, que el nombre fué impuesto por Carlomagno en memoria de Aujer ú Otjer Catalon, primero que la restauró de los moros en compañía de los nueve barones. La segunda, que proviene del tiempo de los romanos de una poblacion nombrada Catalo. La tercera, que de *godos* y *alanos*. La cuarta, que de *catos*, (familia de los alanos) y *alanos*. La quinta, que del número de castillos salió *castellanos* y despues *catalanes*. La sesta, que de la villa de Castelló: y la sétima, que de los campos catalaunos de Aquitania en Francia, donde hoy es el Lemosin. D. Narciso Pagés hace notar el lápsus en que incurre Bosch, pues la situacion de los campos cataláunicos está en Champaña, actualmente en el departamento del Marne, entre Chalon y Arás del Aube. En concepto de Bosch la sétima opinion es la mas probable, y la funda diciendo que, al entrar los estranjeros de diferentes naciones para espulsar de la Gocia á los moros, cada país tomó el nombre, título y lengua de los pobladores que en él quedaron; que si bien entraron celtas, belgas, alemanes, ingleses, italianos y aquitanos, el mayor número fué de los últimos, y aunque bajaron por Pallás, Urjel, Cerdaña, Capsir y Conflent, como iban mezclados con godos y otros de naciones de las lenguas occitana, narbonesa, provenzal, marsellesa y otras, no tomaron aquellos países el título ni lengua de catalanes, sino unos la de los vecinos aragoneses, otros la de los antiguos españoles, y unicamente quedaron solos los catalanes sin mezcla de otras naciones en los campos emporitanos, dimanando de aquí el quedar solo á estos por de pronto el nombre y lengua de Cataluña, estendidos mas tarde á las comarcas vecinas, esto es, el obispado de Jerona y la mitad de los de Barcelona y Vich, todo lo cual se llamó con el tiempo Cataluña antigua ó vieja.

El ilustrado Sr. Pagés se resiste á someterse á este raciocinio, y, despues de creer innecesario detenerse en refutar las indicadas opiniones y la esplicacion de la última, se ocupa de otras dos, que tienen hoy dia bastantes defensores. La primera, á la cual se adhiere, supone que los nombres *Catalanes* y *Cataluña* vienen del tradicional *Catalon*, pero sin el aditamento de los nueve barones ni del decreto de Carlomagno de que hace mencion Bosch, quien no admite sin embargo, justo es decirlo, la existencia de tal decreto. Segun la otra opinion, la voz Cataluña proviene de la teutónica *Gots-land*, que significa *tierra de godos*, la cual habrian inventado los jermanos que vinieron á espulsar á los árabes para denotar aquel país de sus conquistas, que se supone poblado principalmente de godos, pasandose despues por corrupcion de aquella palabra á *Gotalaunia*, *Gotoluna* y ultimamente *Cataluña*. A esta segunda opinion parece inclinado Bastús, quien despues de sentar que la etimolojía de Cataluña no se halla del todo aclarada, añade que los mas de los autores se deciden á creer que se deriva de los godos y alanos ú ostrogodos, que se establecieron en ella y la llamaron *Gothlandia* ó *Cothlandia*, nombre que luego por las corrupciones pasó á formar el de *Cathalaunia*, *Cataluña*. Otros hay tambien que entroncan el orijen

del nombre de Cataluña con dicha época de desquiciamiento, ó sea la venida de los bárbaros del Norte, suponiendolo formado por contraccion de los nombres *Got-Alani*, ó *chatti-alani*, de donde *chattalani catalanes* y *Cataluña*. Madoz cree mas bien, con Jerónimo Zurita, que este nombre se deriva del de los ant. *castellanos ó catalanes*, que nombra Ptolomeo en el centro de Cataluña.

Pero oigamos al erudito catalanista señor Támaro:

«El nombre de *Cataluña* que por autores antiguos se escribe *Cathalunya* y modernamente en catalan *Catalunya*, no puede precisarse de donde deriva.

Ocurrida la invasion goda que arrolló el poder romano, predominó en la region pirenaica el nombre de *Marca hispánica* y como venidos los árabes, formando un solo pueblo africano ó dos como presumen otros; á saber: los *Arabes* propiamente dichos y los Bereberes ó Tunecinos, los Godos únicos que dominaban á la sazon en España, refugiaronse en los montes de Asturias, (entiendese de sus ejércitos y gente principal); y otros en las fragosidades de los Pirineos.

En Asturias, comenzó la reconquista D. Pelayo formando el tronco de los Reyes de Leon.

En los Pirineos, los allí refugiados con ausilio de los Reyes francos ganaron los primeros territorios de Aragon y Cataluña. Suponen algunos que entre los mas heroicos combatientes catalanes se encontraba uno llamado *Otger Cathalon* que acaudillaba peculiarmente otros nueve muy salientes varones llamados despues los nueve Barones de la fama, y que de tal jefe proviene el nombre de Cathalunya; pero como no se halla completamente probada la existencia del referido héroe, ni se habla del mismo en documentos de los siglos IX y X, segun observa Zurita, esta etimología es dudosa.

Inclinanse otros y con ellos Romey, Gerónimo Paulo, Balaguer, etc., que acaso por haber tenido los godos su Corte en Barcelona antes que en Toledo y por haberse perpetuado en el enérgico carácter catalan, descollando en la reconquista al lado de los Reyes Francos, aquel arrojo é iniciativa que formaron el mejor timbre del genio de los godos, el nombre de Cataluña deriva del de *Gothland*, tierra de los godos, ó sea punto en que estuvo por escelencia su dominio, ó en que más se grabó su fisonomía; cuya idea se renovó en vista de dichas heroicidades de la reconquista.»

Como nota oportunamente Pagés, la mayoría conviene en que el nombre de Cataluña no es anterior á la invasion de los árabes, y bastaria para acreditarlo, añade, la consideracion de que el territorio de que se trata no habia formado ántes por si solo cuerpo de nacion ni de provincia, siendo simplemente una parte de la *España Citerior* y despues de la Tarraconense. Y es no ménos cierto que no consta que se hubiese empleado, como oficial, el nombre de Cataluña hasta fines del siglo XII, si bien es igualmente indudable que existia ya de mucho ántes como nombre vulgar.

Tales son las opiniones que conocemos sobre el orijen de dicha denominacion: el mismo empeño, con que algunos se han afanado en rebuscar hasta los mas recónditos vestijios de su primer uso y de su consolidacion, prueba que las fuentes etimolójicas no han perdido su importancia en los estudios de historia. En efecto, la etimolojía ha servido para ilustrar algunos y aun muchos puntos de la antigüedad. No hay á veces otra luz mas que esta, aunque sea escasa, para venir en conocimiento de cual ha sido el verdadero nombre de una ciudad ó rio y su ortografía; del análisis de los elementos de que se compone una palabra se pueden obtener datos y conjeturas, que, confluyendo con otros indicios y testimonios, llegan á reconstituir hechos perdidos en la densa oscuridad de muchos períodos históricos. Como dicen los eruditos Reland y Cortés, los nombres propios de los lugares han llegado á nosotros tan desfigurados y alterados, que no queda ya de ellos sinó una levísima sombra ó huella; pues aun esta leve huella ó rastro del antiguo nombre es precioso para ser aprovechado, para ver si por su etimolojía ó significado podemos inferir la relacion que puede tener una ciudad antigua desaparecida con otra que ahora conocemos. Estrabon no tuvo dificultad en recurrir algunas veces á la etimolojía de los nombres para venir en conocimiento de su verdadera ortografía.

La etimolojía no es una ciencia exacta, ni empieza como la jeometría por una definicion: no es tampoco la base única para establecer la paternidad de las nomenclaturas, ni necesaria para conocer la narracion seca de los sucesos; pero la verdad histórica requiere un campo tan vasto y un paralelismo tan correcto, que caeria en muchos deslices, si quisiera avanzar abriendose camino con las fuerzas de una sola ciencia. La erudicion etimolójica es un crisol á que deben someterse la sagacidad y dilijencia del historiador, para interpretar con acierto la gradacion de los nombres jeográficos, satisfaciendo así la insaciable curiosidad de cuantos aspiren á examinar á conciencia el gran proceso del pasado.

Juan Seguí.

Repetidas veces nos hemos quejado de la falta de tabaco en los estancos de esta Ciudad; hoy nos vemos precisados á hacer lo propio pues en todos ellos faltan las clases siguientes: cigarros habanos peninsulares, y comunes de Virginia, tabaco habano puro, habano superior, y filipino, cigarrillos suaves y cigarrillos fuertes; unido esto á que los sellos de franqueo están agotados casi del todo y á que los estanqueros hace mas de tres meses que no perciben un céntimo de lo que les corresponde, basta y sobra para hacerse cargo de como anda la Administracion en tiempos de D. Práxedes.

—

Se nos asegura que el señor Gobernador de la provincia, ha aprobado, de conformidad con el dictámen de la Comision provincial, la suspension decretada por el Sr. Alcalde de esta ciudad del acuerdo tomado por el Ayuntamiento relativo á la construccion de aceras del pueblo de S. Luis. Mucho ha tardado en resolver este asunto el Sr. Gobernador; esperamos que el Ayuntamiento no tardará tanto tiempo en reclamar de alzada ante el Sr. Ministro de la Gobernacion.

—

Contra su costumbre, se ha sulfurado nuestro colega *El Bien Público*, por haberle hecho nosotros una simple pregunta sobre las condiciones con que se habian arrendado los pastos del Lazareto.

Con este motivo, relata no sabemos cuantas *mejoras* hechas en el establecimiento y habla de la proverbial galantería que distingue al director, de no sabemos que celebérrimo autor de un asno y hasta de si doblan las campanas.

No creemos necesario meterse en tantas honduras y en tanto laberinto, para rehuir nuestra pregunta.

Despues de tanto fárrago inútil ¿cuales son las condiciones?

Segun está mandado, para arrendar los pastos se debe formar un expediente que ha de aprobar la Direccion General. ¿Se ha hecho esto?

Aquí es donde el colega puede hablar claro y no hacerlo en latin con una sátira tan *trascendental* y *cabalística*, que en verdad no alcanzamos ni creemos que el mismo Licurgo la alcanzase; y en cuanto al asno de oro como el autor no lo expiique, nuestra ignorancia tampoco le dará la importancia que sin duda se ha propuesto al redactarlo.

Ahora queda el colega obligado á decirnos por qué entre los redactores de EL LIBERAL ha de haber quien pueda satisfacer mejor que el colega la pregunta sobre el precio y condiciones del arriendo; sino lo hace nos obligará á que le califiquemos de un modo duro, pero merecido, *Gazajon..!*

—

Dice nuestro colega «El Bien Público» que algunos vecinos de esta ciudad han dirigido una solicitud al Ayuntamiento para que se instruya un espediente al objeto de conceder á nuestros convecinos don Francisco Sariego y D. Cipriano Blanco la cruz de Beneficencia á que se han hecho acreedores durante la pasada epidemia variolosa. Hemos podido enterarnos que la referida solicitud no se ha presentado aún al Ayuntamiento, pero sí que se está circulando entre estos vecinos con el espresado objeto; y nosotros confiamos que todas cuantas personas conozcan y hayan presenciado los beneméritos servicios prestados durante la epidemia por los Sres. Sariego y Blanco, se apresurarán á suscribir la solicitud, en demostracion de la gratitud á que indudablemente se han hecho acreedores con su laudable y filantrópica conducta.

Llamamos al mismo tiempo la atencion del Ayuntamiento sobre los importantes servicios prestados por las hermanas carmelitas, asistiendo con gran fervor y abnegacion á los pobres invadidos de la enfermedad.

—

Por el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente, verán nuestros lectores que el *Banco de Mahon* anuncia el cobro del primer dividendo pasivo de 5 por 100, el cual deberá hacerse efectivo desde el seis al veinte del corriente mes Es de esperar que dicha sociedad no tarde en empezar sus operaciones, tan luégo como quede instalada en un local céntrico de esta ciudad.

En el correo de mañana se remitirá al Delegado de Hacienda de esta Provincia, la esposicion que los comerciantes é industriales de esta cludad, acordaron elevar al señor Ministro de Hacienda á fin de conseguir alguna rebaja en las cuotas de subsidio. Mucho deseamos que los solicitantes vean satisfechas sus justas reclamaciones.

—

Mañana sale para su nuevo destino nuestro amigo D. José Pons vista que ha sido de la Aduana de este puerto. Las simpatías que dicho funcionario ha sabido captarse por su celo y probidad en el desempeño de su empleo harán que su traslacion sea sentida por el comercio en particular y por las numerosas personas que han tenido ocasion de tratarle. Deséemosle un feliz viaje y rápido ascenso en su carrera.

—

Leemos en los periódicos de Palma que la recaudacion del tercer trimestre de la contribucion industrial se verifica allí á domicilio. ¿Por qué no se tiene aquí igual consideracion á los contribuyentss, en vez de obligarles á hacer cola una hora en la oficina de recaudacion, situada por cierto en un sitio por demás escéntrico?

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 4.—*Para Barcelona vapor correo* **Puerto Mahon**, *cap. D. Juan Thomás con 23 trip., efectos y la correspondencia.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 3 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 interior	28'02
Acciones Crédito Mercantil. .	73'00
Banco Hispano Colonial . .	91'00
Id. Préstamos y Descuentos..	36'00
Id. Comercio é Industria . .	00'00
Acciones ferrocarril Francia.	112'50
Id. ferrocarril Norte	123'00
Id. del ferrocarril de Alicante	109'50
Obligaciones 3 por 100 Norte.	64'00
Cambio sobre Lóndres	47'60

Madrid, 4.

A la reunion del Círculo de la Union Mercantil han concurrido 500 socios, habiendo sido aprobada la Memoria por 274 votos contra 195.

La Junta directiva ha dimitido y se ha producido un grandísimo tumulto, levantandose la sesion.

El lunes se nombrará nueva Junta directiva.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Casimiro, rey y confesor.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Eusebio y compañeros mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 29 m.—Pónese á las 5 h. y 56 m.
LUNA.—Sale á las 5 h y 7 m. de la T.—Pónese á las 5 h. y 31 m. de la M.

Anuncios.

Casino El Recreo

El domingo próximo dia 5 de Marzo tendrá lugar la primera funcion de la segunda temporada de este año, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos que lleva por título «La tela de araña», seguida de otra divertida zarzuela y dando fin con baile de *piñata*. La suscricion queda abierta en el salon de lectura de este casino.

Mahon 25 Febrero 1882.—La Comision.

Casino del Consey.

Se convoca junta general extraordinaria para el dia 19 del corriente, á las once y media de la mañana, con objeto de reformar varios artículos del Reglamento.

Para el caso de no asistir á dicha junta el número de socios que prescribe el Reglamento, se convoca nueva junta para el dia 25 del actual á las 3 de la tarde. Mahon 3 de Marzo de 1882.—P. A. de la J. D.—El Secretario, B. Sariego.

Casino El Isleño

Se participa por medio del presente anuncio, á las personas que se han presentado para obtener la Conserjería de esta sociedad, y á las que deseen presentar que el martes próximo 7 del actual, de 8 á 9 de la noche la Junta de Gobierno estará reunida para que puedan presentar las condiciones que tengan á bien, y al mismo tiempo se les enterará de las obligaciones de dicha Conserjería. Mahon 3 de Marzo de 1882.—P. O. de la J.—Gabriel Flaquer.

Casino Circo Industrial

El Domingo próximo 5 de Marzo tendrá lúgar la primera funcion de la segunda temporada poniéndose en escena el drama en 3 actos y un prólo titulado *El Conde de Monte-Cristo* bajo la entendida direccion del primer actor D. Antonio Ginart, terminando con baile de piñata. Mahon 1 Marzo 1882.—El Presidente, José Casteyó.

Casino El Progreso

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo á las cuatro de la tarde, al objeto que está de manifiesto en el local que ocupa la Sociedad. No reuniéndose suficiente número de socios queda convocada para el siguiente domingo, 12 del corriente, á la misma hora, en la que se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes. San Luis 1.° Marzo 1882.—El Presidente, Miguel Estela.

Recaudacion del arbitrio
municipal sobre los perros

Se participa á todos los contribuyentes morosos al citado impuesto, acudan á satisfacer su descubierto dentro el término de tres dias, á la administracion que se halla establecida en la calle de San Juan, n.° 13. Espirado dicho plazo se procederá al cobro por las vias de apremio. Mahon 2 Marzo 1882.—El Arrendatario, Pedro Gimier.

HISTORIA
DE
GIL BLAS DE SANTILLANA
OBRA ESCRITA EN FRANCES POR
MR. LESAGE
Y TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR EL PADRE ISLA

Anotada por el **Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro**
y precedida de un prólogo del **Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete,**
de la Real Academia española

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Esta suntuosisima edicion constará de dos tomos en folio, adornados con un gran número de magníficas oleografías y de grabados intercalados en el texto, encomendados á artistas de gran nombradía en el mundo artístico.

La obra se publicará por entregas de cuatro grandes páginas en papel superior, repartiéndose por cuadernos semanales de cuatro entregas, al precio de

UN REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA

Toda la obra constará de 70 á 75 cuadernos.

Se admiten suscriciones en esta ciudad en la

LIBRERÍA DE ANTONIO SINTES, NUEVA, 23

EL SIGLO XIX
REVISTA ILUSTRADA
DIRECTOR: D. JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

Precios de suscricion

En España . . . 6 rs. trimestre.
En América. . . 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesías de inspirados vates contemporáneos, llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.

OFICINAS: Molino de Viento, 30, Madrid.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

El Eco de la Zapatería
SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS Y CONDICIONES DE SUSCRICION EN ESPAÑA

EDICION 1.ª—Tres meses, 3 pesetas 75 céntimos.—Seis id., 6'50.—Un año, 12'50.—Número suelto, una peseta. Consta esta edicion del número del dia 10 con un pliego de patrones y un elegante figurin, del número de los dias 20 con otro pliego de patrones, y del número de los dias 30.

EDICION 2.ª—Tres meses, 1 peseta.—Seis id., 1'50.—Un año, 2'75.—Número suelto, 50 céntimos. Consta esta edicion del número de los dias 20 con un pliego de patrones, y ademas con el número de los dias 30.

EDICION 3.ª—Un año, 1 peseta.—Número suelto, 10 céntimos. Esta edicion solo constará del número de los dias 30, y se incluirán en el mismo los patrones correspondientes.

NOTA.—El pago ha de ser adelantado, sin cuyo requisito no se servirá ninguna suscricion.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de B. Fábregues, y en Ciudadela en la de S. Fábregues.

TONICO GENITALES

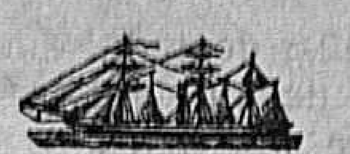
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

En Mahon, farmacia de Bofill.

No habiendo tenido efecto por falta de compradores la venta de la balandra «Jóven Isabel» y del laud «Jóven Vicenta», en la subasta verificada en el muelle del puerto de Ciudadela el dia quince del pasado, se sacan nuevamente dichas embarcaciones á pública licitacion, la que tendrá lugar el dia seis del próximo Marzo, en el mismo punto que la ya verificada, y en ella se admitirán las posturas de doscientos y cinco duros para el primero de dichos buques y de cien duros para el segundo.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo (5 cénts. de peseta) ejemplar.



Sociedad Mahonesa
de Vapores.

Con el fin de evitar molestias y mayores gastos á los que mandan encargos de poca monta de ésta á Barcelona y viceversa el encargado de la carga en dicho puesto hará entrega de estos sobre el muelle, el mismo dia de la llegada del vapor y los que no se hubiesen recogido durante dicho dia, se introducirán en el despacho del agente D. Francisco Novelle Pórticos de Xifré núm. 6; cuyo señor pagará los derechos de consumos de los efectos sujetos á ellos, por cuenta del receptor. Mahon 24 Febrero 1882. —*La Administracion.*

Se pigota
Glosas
DE 'N
TONI PONS Y PONS
CASULÁ DE TORRET-NOU

Véndense en esta imprenta al precio de **cuatro** céntimos de escudo el ejemplar.

La Ilustracion
CÓMICA

Publicacion mensual literaria de 12 grandes páginas de papel glaseado.

La primera página lleva siempre dibujos iluminados á la acuarela; las demas, trabajos literarios y artísticos de distinguidos autores, juegos, revistas, anuncios, etc.

El prospecto contiene la siguiente redondilla:

Aunque cómico es el lema
de este periódico humilde,
no habrá Papa que le tilde
ni habrá papá que le tema.

Se vende en las principales librerías, cafés y estaciones de España.

En París en la librería española y casa de comision R. Denné, rue Monsigny, 15.

Se admiten anuncios á dos reales línea y á precios convencionales los permanentes, en las oficinas del periódico.

Para los extranjeros dirigirse á la Agencia Franco-española-portuguesa de D. C. A. Saavedra, *única encargada* de recibirlos.

Precios de suscricion.—Un año, 5 pesetas; medio año 2'50. Un número aislado, 40 céntimos.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

INTERESANTE

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros, todo de rejilla; y ademas juegos de sillerías con muelles tapizadas con telas de última moda, y dos pianos de buenas voces.

TEATRO.

La empresa que tiene á su cargo este coliseo, no omitiendo gasto alguno para presentar ante tan ilustrado público una compañía digna en un todo de su acreditada inteligencia, aún en perjuicio de sus intereses, ha tenido que retrasar el comienzo de sus funciones hasta la semana próxima por no concluir hasta dicha fecha sus compromisos los reputados artistas que tiene contratados.

En vista de este inconveniente estreno de la compañía se verificará el sábado 11 del presente con el drama sacro-bíblico titulado *La pasion y muerte de Jesus.*

IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.